

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1038,

CONCÓN, 24 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
5. D.A N°1991, de fecha 8 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 1 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. Resolución de cometido funcionario, correspondiente al Sr.Andriees Hunter Barrientos, para acompañar al Sr. Alcalde a convocatoria "Tercer encuentro de Alcaldes y Alcadesas Región Metropolitana y de Valparaíso" a realizarse el día 22 de marzo de 2025, en la comuna de San Felipe. Se adjunta invitación.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, cometido funcionario del **Sr. Andriees Hunter Barrientos**, RUN# [REDACTED] calidad jurídica contrata, escalafón auxiliar, grado 15º, para acompañar al Sr. Alcalde a convocatoria "**Tercer encuentro de Alcaldes y Alcadesas Región Metropolitana y de Valparaíso**" a realizarse el día 22 de marzo de 2025, en la comuna de San Felipe.
2. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIO MUNICIPAL**

FRV/MLEG/ESRCMV/mvg  
DISTRIBUCIÓN:  
• ALCALDIA  
• SECRETARÍA MUNICIPAL.  
• GESTIÓN DE PERSONAS.



**SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS**  
**ALCALDE**  
**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 21 MAR 2025